

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VII

Guadalajara: Sábado 25 de Enero de 1913

Número 272

Carta abierta

Sr. Director de LA UNIÓN.

Mi distinguido amigo y correligionario: Al leer el número pasado del periódico de su digna dirección, me es grato el reconocer que ha adivinado V. mi pensamiento, en las líneas que dedica a la constitución de Juntas, con una ligera variante que ha de merecer también la aprobación de todos nuestros amigos.

No tiene nada de extraño que no incluya V. a los Senadores y Diputados, por no existir en las circunstancias actuales, ninguno en la provincia que milite en nuestras filas, pero como quiera que estas organizaciones tienen el carácter de permanentes, preciso es que ocupen el lugar que les corresponde.

Y respecto de la formación de las Juntas locales, soy de parecer de que deben formarse, sin excepción, todas las personas que pertenezcan a nuestro partido.

Quedarán pues, constituidas las Juntas del modo siguiente:

Junta provincial

Senadores, Diputados a Cortes, ex-Senadores, ex-Diputados a Cortes, Diputados provinciales, ex-Diputados provinciales, Candidatos a los cargos anteriores.

Juntas de Cabeza de Partido judicial

Diputados a Cortes, ex-Diputados a Cortes, Diputados provinciales, ex-Diputados provinciales, Candidatos que hayan luchado para los cargos anteriores, Alcaldes y ex-Alcaldes, Concejales y ex-Concejales, Candidatos a Concejal.

En los cargos del municipio, solo los de las cabezas de partido.

Juntas locales

Todos los individuos que sean conservadores, sin distinción alguna. Evidente es, que las Juntas locales no existirán en las cabezas de partido judicial, ya que en estas tienen su representación todos los elementos del partido, en su junta correspondiente.

Se reitera de V. affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Alfredo Sanz Vives.

DECLARACIONES INTERESANTES

Según leemos en el *Heraldo* de Nueva York, el Sr. Maura expuso a un corresponsal de ese periódico, su criterio acerca de la política actual en España.

Dice así la entrevista:

D. Antonio Maura, jefe de los conservadores, tuvo la bondad de recibirme para explicar, por conducto de *The New York Herald*, su actitud y cual sea la situación política en España.

Primeramente rectificó una aseveración errónea, publicada en París, según dijo, con el propósito de probar

que, estando los conservadores en el Poder, el Rey se halla en peligro.

«Consiste ese error —continuó el Sr. Maura— en decir que en 1906, cuando fué lanzada contra el Rey y la Reina la bomba de la calle Mayor, yo dirigía el Gobierno. En 1906, cuando fué arrojada la bomba de la calle Mayor, se hallaban en el Poder los liberales y el Sr. Moret era el presidente del Consejo de Ministros. No quiero hacer ahora cargo alguno, ni contra los liberales, ni contra el Sr. Moret, sino únicamente llamar la atención de las personas imparciales sobre la clase de campañas periodísticas que se hace contra el partido conservador en el extranjero.

De la misma naturaleza son las mentiras amontonadas en la propaganda escandalosa que suele llamarse *pro-Ferrer*, hecha con ánimo de ennegrecer nuestros nombres y presentarnos como unos monstruos.

Grave daño es para la civilización moderna que un gran número de periódicos preste tan poca atención a la exactitud de sus informaciones. Probablemente se debe ello al ansia de imprimir con rapidez lo que se consideran noticias. A la larga, semejante conducta concluye en descrédito de toda la clase; lo que es lástima, porque la buena prensa es tan necesaria al cuerpo social, como el aire puro y oxigenado a la vida física del hombre.

Ahora mis actos se han atribuido a soberbia, a despecho, porque el Rey no me llamó; a enemistades y resentimientos contra los jefes liberales.

En España solo personas de vulgar y estrecho entendimiento pueden suponer en mí motivos tan bajos. Todo el mundo sabe que no ambiciono el Poder. Al contrario, qué mayor satisfacción para mí que ver a un Gabinete liberal monárquico prestar verdadero auxilio a la causa del Rey, sin que sea necesario ningún esfuerzo de mi parte? Porque nuestro partido —el partido conservador— se compone de hombres que no dependen de la política para vivir. Podemos esperar tanto como el Rey lo necesite, y el Poder, lejos de sernos de ningún provecho, representa sacrificios personales para la mayoría de nuestras filas. Pero como en el extranjero, mal informados, podría creerse otra cosa, debo hacer constar que ni tengo enemistades con ningún jefe liberal, ni las causas de mi actitud del 31 de Diciembre son nuevas.

Considero un daño inmenso para la Monarquía que los Gabinetes liberales se alien con los republicanos y socialistas, no para el bien público, no para hacer leyes liberales y democráticas, sino para suavizar la oposición de los últimos, concediéndoles favores oficiales que deben merecer los monárquicos sinceros.

En este cambio la Corona nada obtiene. La propaganda revolucionaria contra las instituciones continúa con todo vigor, y se llega hasta proclamar cínicamente el asesinato como una ar-

ma política, para impedir a la misma Corona su privilegio de llamar al poder a los conservadores cuando estime conveniente.

Este corrompido sistema de alianzas comenzó ya en los últimos años del reinado de Alfonso XII. No pocas veces, durante los diez y seis años de la Regencia, tan admirable de la Reina D.^a Cristina, hubo ciertas concesiones, obligadas por las terribles circunstancias, por los tremendos desastres de la Patria, que están en memoria de todos. Mas luego el mal se hizo crónico, y degeneró en hábito.

En 1909 vimos su manifestación más escandalosa. Los liberales monárquicos, que no hicieron el menor esfuerzo por Ferrer durante su juicio, después de la ejecución de la sentencia se unieron a la tremenda campaña de calumnias de los republicanos y socialistas, para derribar a los conservadores, con lo que se hería no solo a estos, sino al Ejército y a la institución monárquica.

Como consecuencia de eso, que yo califico de «asalto combinado», subieron al Poder los liberales. Yo lancé mi protesta en el discurso que llaman de «la implacable hostilidad». Naturalmente, aquel Gobierno tenía que durar poco.

Subió Canalejas, y mientras pareció buen apoyo gubernamental del Trono, le presté todo el auxilio que pude para facilitar su camino. En Julio de 1911 lo ví, sin embargo, influido por elementos de las izquierdas; entran otra vez en los malos senderos. Francamente le dije que no podía continuar yo siendo el jefe de la oposición monárquica, ni sustituirlo en el Poder sin un cambio en la conducta del Gabinete. Yo no podía aceptar que el Rey me llamara a presidir un nuevo Consejo de Ministros, y verme al siguiente día en la necesidad de barrer la revolución de la propia casa del Gobierno.

No sólo se lo dije de palabra al señor Canalejas. Le escribí en la misma fecha una carta extensísima, un verdadero folleto, de la que el Rey hubo también de enterarse. En Enero de 1912 expuse mis ideas en el Parlamento. No es verdad, como se dice ahora, que yo me callara en el Parlamento. Hablé y hablé claro. ¿Qué hay de nuevo en mi actitud de 31 de Diciembre? Yo acepto que los liberales hagan tantas leyes liberales como quieran, si son compatibles con la Constitución. Caso de no parecernos buenas, las combatiremos en las Cortes. Lo que no puedo aceptar es que vayan gradualmente infiltrando en el Gobierno la influencia de los peores enemigos de la monarquía, hasta que lleguemos una buena mañana a encontrarlos en el país una República, sin saber siquiera ni quién la ha hecho.

Para compartir esta responsabilidad, los conservadores habrían de tener otro jefe. Así lo dije a mi partido. Pero mi partido y muchos elementos conservadores, que no entrañan en la

política activa, me han secundado como un solo hombre. Y esto ha cambiado la situación completamente, obligándome a permanecer en la jefatura, y dedicar ahora toda mi energía a establecer en España procedimientos políticos mejores para el bien público y la salvaguardia de la Corona.

Cuando los conservadores suban al Poder, habrá en el país un Gobierno que garantizará en absoluto los derechos y opiniones de todos los hombres pero que impondrá, a la vez, el respeto a la Constitución y al Monarca.

Pregunté al Sr. Maura qué pensaba del peligro de una revolución y del establecimiento de la República.

Mi ilustre interlocutor sonrió.

«Ese peligro —me dijo— es ahora insignificante. Ya las clases conservadoras han despertado, y nadie de buena fe duda en España que la República sería otra vez la anarquía. No lo digo como un reto, y quiero que así conste; no lo digo con el menor ánimo de irritar a los republicanos, sino como la sencilla declaración de un hecho: los jefes revolucionarios no tienen más importancia en este país que la que les quieran, dar los Gobiernos monárquicos. En el pueblo español presentan una inmensa minoría.»

EN BROMA

No es posible tomar en serio al conde de Romanones. Habíamos convenido todos, haciendo honor a su palabra, que no tenía condiciones para presidir un gobierno, porque le faltaban todas y cada una de las necesarias para ello, y en cambio andaba sobrado de lo que no se necesita y aún perjudica para gobernar. Pues bien, ahora resulta que de lo dicho no hay nada, y que cuando afirmé en el Senado y el Congreso que no tenía cultura, ni talento, ni palabra, nos tomó a todos el pelo y que a su lado Cánovas, Sagasta, Silvela, Canalejas, Moret y Maura son unos indocumentados, que han gobernado por chiripa, y que el único hombre capaz de hacer la felicidad del país es el propio D. Alvaro.

Dígalo sinó el programita que ha confeccionado en compañía de Brecas y demás secretarios políticos y particulares que figuran en nómina, (que son unos cuantos) en los cuatro o cinco días que estuvo retenido en casa por un catarro.

Por de pronto sostiene todos los proyectos que quedan pendientes de discusión, incluso el de mancomunidades, aunque éste le cueste otro catarro a Montero Ríos; y se preparan otros encaminados a encauzar la política económica por senderos que conduzcan a la nivelación y normalidad del presupuesto del Estado; pero a renglón seguido piensa en aumentar el número de distritos electorales y señalar dietas a los diputados que concurren a las sesiones. La verdad es que ambos propósitos no se compaginan muy bien, pero esto es una nimiedad, porque ya se encontrará una solución, aunque sea aumentando un poco las contribuciones, porque hoy se paga muy poco y estamos deseando contribuir con mayores cuotas.

Se atenderá con preferencia a garantizar la legítima expresión del sufragio, procurando que en la libre emisión del mismo resplandezca una sinceridad electoral absoluta por parte de todos cuantos están obligados a velar por la pureza de la ley y por su

exacta observancia. Ya de aquí tendremos que rebajar aunque no sea más que un poquito. No dudamos que los propósitos del Conde sean esos; pero nos parece que en Guadalajara y su provincia no vá a ser posible complacerle, porque si aquí se cumpliera estrictamente la ley y dejaran votar a cada cual con arreglo a su convicción, adios actas de Brocas, Abril y Gómez Acebo; no iban a poder disfrutar de las dietas que se avecinan, mejor dicho, la dieta sería con ellos. Siempre hemos creído que se imponía la verdad en las elecciones; pero nunca nos habíamos figurado que el conde de Romanones era el llamado a purificar el sufragio y los procedimientos electorales; miren ustedes por donde resulta que se le estaba calumniando cuando le achacaban ciertas cosas y manejos electorales a él, tan amigo de la verdad electoral, tan respetuoso siempre con la voluntad del pueblo. La verdad es que no se conoce a las personas sino cuando llegan a cierta altura.

No crean nuestros lectores que acaban aquí las reformas del Conde; no, para hombre de tanta inteligencia eso era muy poco y se propone reformar la Constitución, el reglamento del Senado, aumentando el número de senadores electivos, sin duda para poder ofrecer más actas a los amigos; la administración de justicia y el régimen penitenciario; los Códigos civil y penal; piensa secularizar los cementerios, establecer el matrimonio civil con carácter obligatorio, impulsar el desarrollo de las obras hidráulicas, forestales y agrícolas, organizar los servicios docentes, introduciendo notables mejoras en el personal del Magisterio y grandes reformas en las enseñanzas elemental y superior, establecer la autonomía universitaria, reconstituir el poder naval de España, ampliar los servicios de correos y telégrafos creando el ministerio de Comunicaciones para dárselo a un amigo, legislar sobre retiros a la vejez para obreros, crear un cuerpo de gobernadores civiles y otra porción de cosas que tiene estudiadas casi en su totalidad para lo cual ha empleado esos días de quietud forzosa.

Ya lo ven nuestros lectores, creíamos que el Conde no servía para el cargo y ahora nos resulta el más grande hombre de estado de los actuales momentos; nadie le aventaja, domina por igual todos los ramos del saber humano y tiene alientos para desarrollar ese vasto programa; lo malo es que no le van a dejar llevarlo a la práctica, porque para ello se necesita abrir las Cortes, y aún que el está dispuesto a presentarse al parlamento cuanto antes, no se decide a ello porque con la labor de dos meses del anterior periodo han quedado muy cansados los diputados y tiene que dejarles cobrar alientos. Lástima de discursos que nos perdemos; porque han de saber nuestros lectores que en estos días, por la práctica de conversar a diario con los periodistas, ha adquirido el Conde una elocuencia maravillosa.

No le falta nada para desempeñar su cargo, ha adquirido cultura y elocuencia y ha encontrado entre los republicanos colaboradores; adelante D. Alvaro que ahora si que va a estar justificada la estatua.

Sección literaria

AL PARTIR

A mi hijo Agustín

Llena el alma de férvida ufanía,
vas a tender el vuelo;
tu joven corazón ávido ansía,
mucho luz, mucho ambiente y mucho suelo.
Con todos sus halagos fementidos,
el mundo te reclama;
y el oplo de la vida, tus sentidos,
en sed ardiente de placer inflama.
Te sientes asfixiar ya en el regazo
de tu madre amorosa,
y de mi autoridad el suave lazo
te resulta cadens ya enojosa.
Es ley fatal que rige los destinos,
de la familia humana;
y todos por idénticos caminos
hemos marchado en esa edad galana.
Edad de los amantes embelesos,
de fuego y poesía;
edad de los idílicos excesos,
de la audaz y atrevida fantasía.
Edad de las imágenes risueñas,

de aromas y de flores,
edad, en que las horas halagüñas
deslizase entre mágicos colores.
¡Oh juventud hermosa y esplendente,
cuan breve y fugaz eres!
En tí la vida surge refulgente,
pletórica de afanes y placeres.
Arrebolada nube de la aurora,
cuajada en oro y grana;
de un día de tormenta precursora,
a penas brilla el sol de la mañana...
Eso es la juventud, eso, hijo mío,
con toda su hermosura,

un momento de loco desvarío
por cien después de duelos y amargura.
De tu alma juvenil los entusiasmos
sufocar no quisiera;
pero debo indicarte los sarcasmos
de esta mísera vida traicionera.
Y si dócil atiendes los consejos
que hoy te ofrece tu padre,
el día en que agradezcas no está lejos
mi aviso, aunque al presente mal te cuadre.
Escucha pues, y graba en tu memoria
mis ruegos paternales;

y no olvides que es humo, polvo, escoria,
las galas y las pompan terrenales.
Que con todas sus vanas seducciones
el mundo, y con su magia,
es, cual dijo el poeta, de leones
una jaula, en festín de antropofagia.
Que la virtud cotizase y pregona
cual mera mercancía,
que un mito es el honor, si no lo abona
la bastarda y sagaz hipocresía.

Que aquel que más se arrastra más se eleva;
que el hombre digno es nulo,
y que todo hombre honrado en la paz lleva,
la cox marcada de algún falso mulo.
Que la franqueza es la mundana lonja,
es despreciable artículo;
que atento es quien prodiga la lionja,
y serio quien mejor hace el ridículo.
Que los necios están en mayoría
con vistas a discretos;

que de inocente pasa el que confía
al ajeno sus íntimos secretos.
Que la amistad existe solo en nombre,
que la mentira impera;
que el oro es en la tierra el Dios del hombre,
y es la conciencia una palabra huera.
Que es un duro, del hombre en el bolsillo,
el mejor compañero,

que el más noble es acaja; y el más pille
aquel que más blasona de sincero.
Que aquel que mucho tiene mucho vale,
que el que guarda asegura;
y que un río de madre jamás se acaja
con agua limpia, cristalina y pura.
Que aunque otorgues por hora un beneficio,
con bondad ostensible,
se olvidará si un día algún servicio,
te niegas a prestar por imposible.

Que cual moneda falsa es el talento,
al que la envidia asedia;
y que de caridad el sentimiento,
es por lo regu ar pura comedia.
Empero la honradez, hijo querido,
temprano o tarde brilla;
y guarda imaculado tu apellido
como yo te lo lego, sin manchilla.
Que si al mundo se engaña fácilmente
no así a la Providencia;

y si quieres dormir tranquilamente,
vive atento a la voz de tu conciencia.
En cuestiones de honor, se inexorable,
sin necio quiotismo;
desdena sin soberbia al miserable
y aborrece el grosero servilismo.
Desprecia con teaón del poderoso,
la soberbia altanera;
y hasta morir defiende va'eroso,
a tu Dios, a tu patria y tu bandera.

Ama la libertad, libre es el hombre,
por la divina ofrenda;
y el tirano, de Dios tomando el nombre,
que la ataca, de Dios la plana enmienda.
Disculpa la traición del falso amigo,
y estima fiel al bueno;
benévolo perdona al enemigo,
y evita su maldad siempre sereno.
Al desvalido tiéndete la mano,
sin preguntar su nombre;

y mira siempre un desdichado hermano,
allí doquiera que padezca un hombre.
Huye del vicio, empero del vicioso,
las miserias tolera;
se con el avariento generoso,
y del humilde la virtud venera.
Lo que debas hab'ar, antes medita,
lo que no debas, calla,
y cualquier trato a todo trance evita,
con el ser degradado y el canalla.
Que sea la conciencia tu fiel guía,
la honradez tu rodela;

tus armas la clemencia y la hidalguía,
tu código el honor, la paz tu estela.
Del infortunio, en fin las tempestades,
afrenta siempre fuerte,
y de pie, como Cristo el Tiberiades,
cruza el mar de la vida hasta la muerte.

Y termino mis ruegos y consejos,
pues no quiero que exclames:
—¡Pesimismo y cosas de los viejos!
y que pesado, en baja voz me llames.
Pero es la herencia, que amoroso alcanza,
hoy tu padre a ofrecerte,
¡y ojalá convertir cada esperanza
te dejen en realidad propicia suerte!
Adios, que el Ser Supremo te bendiga
y dirija tus vuelos,
que tu estrella te alumbre siempre amiga
cual tu padre lo implora de los cielos.

Juan Ponte y Blanco.

Enero de 1913.

(De Colaboración).

El precio del pan

Parece que va de veras. La sociedad alcarreña, sin distinción, protesta de la tiranía que se quiere ejercer sobre ella, obligándola a pagar injustamente el pan a un precio excesivo. Se nota cierta efervescencia que tal vez se traduzca, según nuestras noticias, en una manifestación ordenada que se disolverá en la Plaza Mayor, tan pronto como al Sr. Alcalde se le comunique el deseo de que se abarate el pan.

Se proyecta enviar al Sr. Ramírez, primer condejal que tuvo el valor cívico de multar a otro condejal, un mensaje de gratitud, firmado por todos los ciudadanos que han visto con simpatía proceder tan justo, tan honrado y correcto.

Todo esto nos parece acertado y lo aplaudimos sin reserva; pero deseáramos que de aquí en adelante las autoridades gubernativas declinasen su intervención en la judicial, si encontrasen materia punible, como aconsejaban nuestro buen colega Flores y Abejas, para que la pena sirviese de preventivo eficaz contra la comisión de delitos cuyo sujeto pasivo es el pobre principalmente, porque el rico como tiene otros alimentos consume poco pan, y además los medios con que cuenta le hacen indiferente ante el robo de unos gramos.

PROSA RIMADA

Los Disfraces

Ayer entré en el Moderno y estuve con Moya hablando, de los preciosos disfraces que se lucirán este año: De Montero (1) a Juan Zabía se lo están confeccionando. D. Patricio vestirse de doncel bello y simpático, y conquistará más plazas que el macedón Alejandro. Fluiters terno de torero, por lo que está toreando a todo acreedor del municipio y a los ciudadanos. De viudos alegres Plaza y D. Emilio Casado. De Adonés Vicente Ruiz; D. Valentín de galápagos. Nicolás López de chulo para que luzca su garbo. Diges falda de campaña. Cobos de indisciplinado. Cruz Cascajero de Maura. Canalejas de Borracho, —no porque el señor lo sea sino por su oficio báquico— con guarniciones de seda imitando al propio guano. Vicenti de director del periódico relámpago. De Corazón de Jesús nuestro amigo José Sancho. Riesco, de teólogo viejo. De fraile Miguel Solano. Celada de Gobernador de la ciudad de Guantánamo. Mas, de cacique atecense, Bernal de clérigo sabio, Pérez Pardo de labriego, Davara de Justiniano, Cordavias de burgués fino, Lacambra de ser escuálido y de indispensable y útil, el Sr. D. Tomás Bravo. En fin, lectores, si cuaja lo que dejo relatado, quedará memoria eterna del Carnaval de este año.

Piripitipi.

(1) Ríos.

DE SOCIEDAD

El día 19 falleció en esta ciudad la señora doña Teresa de la Rica y Hernan Saiz, tía de nuestro amigo el Sr. D. Rafael de la Rica que como a las demás sobrinas de la finada testimoniamos nuestro pésame.

—El domingo pasado tuvimos el gusto de saludar en ésta al notable autor de infinidad de obras de mérito D. Ubaldo Romero Quiñones que está recibiendo infinidad de felicitaciones por su último folleto titulado «Psicología del Poeta», «El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha».

—El lunes estuvieron en ésta, el capitán de Administración militar D. Ricardo Rozas y señora que recientemente han sufrido la desgracia de perder su única niña.

—El primer teniente de Ingenieros señor Barberán destinado en San Sebastián está pasando unos días con su familia.

—Se encuentra sufriendo molesta indisposición la señora de nuestro amigo el empleado de la Diputación y profesor de Gimnasia de la Academia de Ingenieros D. Severiano Muñoz.

Mucho celebraremos su mejoría.
—Nuestro querido amigo el prestigioso capitán de Ingenieros D. Sixto Pou y Portes después de disfrutar la licencia concedida en esta capital, el día 30 marcharon a su destino de Ceuta.

Lamentamos la ausencia de tan simpático amigo.

—Ha regresado de Toledo el Juez municipal D. Francisco de Viu.

—El capitán de Infantería D. Eusebio de Gorbea que tantos éxitos y satisfacciones ha recibido por el estreno de su comedia «Veletas» en el teatro de la Princesa de Madrid ha regresado a Guadalajara.

—En Madrid ha fallecido la señora doña Petra Saiz de Baranda y Aldama, viuda de Martínez Bujanda. Reciban nuestro pésame sus hijos, hermanos y sobrinos señores de Baranda, que después de pasar una temporada en Albacete el capitán de Infantería don Pedro y en Barcelona D. Carlos han llegado a posesionarse de sus destinos en esta capital.

—A nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Luciano Más saludamos anoche.

—El miércoles pasaron el día con sus tíos los Sres. D. Victor Ruiz Albéniz y su hermana Sara que el día 29 verificará su boda en Madrid con el Topógrafo D. José Borel. Reciban nuestra enhorabuena por anticipado.

—En Madrid ha fallecido un hermano del que fué segundo Jefe de las oficinas de Topógrafos de esta provincia D. Jorge Fernández Charrier.

Reciba toda la familia nuestro pésame.
—Ha dado a luz un niño la señora del empleado de esta sucursal del Banco de España Sr. San Martín.

Reciban nuestra enhorabuena sus padres y abuelos los Sres. de Moreno.

—Reciba nuestra felicitación por su santo que celebró ayer la Srta. Paz Aragón.

—En Madrid ha dado a luz una niña la esposa del Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública D. Luis Rodríguez Mateo. Nuestra cariñosa enhorabuena.

—De paso para Arcos (Navarra) de donde ha sido nombrado notario, está en esta pasando unos días D. Aurelio Alcayde.

—El lunes se sintió repentinamente enfermo de algún cuidado D. Balbino Blasco, el que afortunadamente se encuentra muy aliviado.

—Con sus hijos ha fijado su residencia en esta la Sra. D.ª Elvira Vicenti Viuda de Fernández Ferrero.



Espectáculos

Teatro Principal

De las funciones celebradas en este Coliseo, nada puedo decir a nuestros lectores, pues fueron una de inconvenientes y pretestos los que la Compañía puso a la Empresa, que esta se vió obligada a suspender la función del sábado después de haberse dado la entrada al público.
La representación anunciada para las cinco y media de la tarde del domingo, fué retrasada, no sabemos por qué causa, lo

ULTIMA HORA

El Gobierno se propone dar gran importancia a las cuestiones sociales para lo cual piensa establecer:

- El contrato colectivo del trabajo.
El reconocimiento de la personalidad a los Sindicatos obreros.
La segunda escuadra.
La derogación de la ley de jurisdicciones.
La libertad religiosa.

Allá veredes dijo Agrajes!
GRAN EXITO-10.000 Suscriptoras en 6 meses

La Reine de la Mode

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO
Un año, 12 ptas.; seis meses 6'50 pesetas
Número de muestra, 1'25 ptas.
NOTA.—Con el fin de recompensar a los clientes que nos honran con su confianza; regalaremos por cada abono u orden de renovación hecho directamente una magnífica carpeta para conservar a los figurines.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público. Solo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100

Primer lote, 2'50 pesetas
Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se deseen; mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas
Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compoñedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas
Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, certificado, Impreso, uniforme, Pagado, Recibí, opiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas
Un aparato tipista rápido, tamaño 25 por 15 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro o en colores.—Precio, 20 pesetas. Tenemos tamaños mayores.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Guadalajara Imp. Bardales, 5

mismo; D. Federico Martín de la Escalera, a la Comandancia de Valladolid; D. Luis Alonso, a la de Madrid; D. José Mendizábal, al séptimo depósito de reserva; D. Luis Ugarte al segundo de zapadores y D. Cristóbal González de Aguilar, a excedente y en comisión a la Comandancia general de la segunda región.

La modificación del plan de ingreso en las Academias fué objeto de estudio por la Junta celebrada bajo la presidencia del general Martín Arriue, y en la cual estuvieron representadas todas las Academias.

Con arreglo a lo acordado, y que pronto se hará público, se introducen variaciones que conviene conocer a los aspirantes a ingreso en dichos Centros de enseñanza y a los alumnos.

He aquí algunas notas:
El examen oral precederá al práctico.
El coeficiente de calificación será el mismo para todas las Academias en aquellas materias que son comunes, variando en aquellas otras que constituyen la especialidad de cada una, como son la Equitación en caballería, la Química en artillería y la Construcción en ingenieros.

El coeficiente de conducta se tendrá muy en cuenta.
En los exámenes de ingreso se resolverán tres problemas de Matemáticas. Estos se hallarán encerrados en sobres, y cada día el primero que se examine elegirá un sobre, y los problemas que el contiene serán los que han de resolver todos los que se presentan aquel día.

Hasta el año 1915 servirán los certificados de aprobación en los Institutos de las Geográficas e Históricas, que se computarán con la nota mínima, salvo que el aspirante desee someterse a nuevo examen.

Para aprobar se necesita como mínimo cinco puntos.
Se puede aprobar un grupo aunque hayan sido suspendidos en el anterior, excepto el de Geometría y Trigonometría, al cual ha de proceder el de Aritmética y Álgebra.

Con la Real orden de convocatoria de ingreso se publicarán todas estas aclaraciones.

Ha ocurrido una horrible desgracia en Milmarcos pueblo de esta provincia. Parece que al darse corriente para suministro de luz, se cruzaron un cable de alta tensión y un hilo de tensión baja, ocasionando un súbito incendio en varias instalaciones particulares.

En los domicilios en que tal ocurrió, los vecinos pretendieron cortar la corriente con interruptores; unos lo lograron, pero otras muchas personas fueron víctimas del fluido. Resultaron tres hombres muertos y 20 personas heridas.

Afortunadamente, un individuo logró cortar la corriente general, con lo que evitó que la catástrofe tuviera mayores proporciones. El hecho ha producido gran indignación. El pueblo quiere ejercer la acción pública contra los responsables de la desgracia.

El pago a los médicos titulares
La Comisión médico-escolar gestora del pago a los médicos titulares por el Estado, en vista de que el jefe del gobierno no da respuesta ninguna a las comunicaciones que hace dos meses le fueron entregadas, ha acordado convocar a los estudiantes de Medicina a un mitin, que se celebrará el lunes próximo, a las tres y media de la tarde, en el teatro Barbieri, a fin de darles cuenta de las gestiones realizadas.

En todas las Facultades de Medicina se han constituido Comisiones que, en unión de la de Madrid, organizan un movimiento general en pro del pago de los titulares por el Estado.

Hemos recibido una carta del señor Alcalde, suplicándonos que abramos una subscripción para erigir una estatua al Sr. Canalejas. Queda complacido el Sr. Fluiters y desde hoy admitiremos cuantas donaciones quieran hacernos.

Antes de comprar la pelliza, el gabán o el traje que necesite, visite el gran bazar «La Tijera de Oro» y encontrará un inmenso surtido y a precios sin competencia.

Trejes de año, muchos modelos de última moda.

Compañía Imperial Real Privilegiada
«RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ»

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado, Pólizas vida en vigor al final del año 1911, etc.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas Dirección para España: Ribana de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera. Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

terminarán con una misa en sufragio de los hermanos fallecidos.
Damos la más completa enhorabuena a la Archicofradía, y una muy expresiva a los virtuosos PP. Franciscanos.

Volvemos a recordar a los maestros sustituidos el art. 6.º del Real decreto de 14 de Julio de 1912, que dice:
«Los maestros sustituidos presentarán todos los años en el mes de Enero a la sección de Instrucción pública de que dependa la escuela en que se sustituyeron, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con visto bueno del alcalde, en la que consta que no desempeña cargo público ni privado retribuido. La falta al cumplimiento de este precepto producirá la baja en nómina.»

Ya obran en el ministerio todos los expedientes relativos a las propuestas hechas por los Rectorados sobre provisión de escuelas por traslado, excepción del de Oviedo, que se espera no tarde en enviarse.

Han llegado, hasta ahora, los concursos de ingreso de interinos correspondientes a los distritos universitarios de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid.

Dice La Voz del Ejército: Mucho se habla, pero que digan lo digan, lo cierto es que el partido liberal no durará en el Poder ni un mes, a pesar de las marrullerías de Romanones por conservar la poltrona presidencial, y digan lo que digan, eso será lo más conveniente al país que no disfruta de las prodigalidades que el señor con le pudiera tener con aquellos que le bombean.

Está al público la lista del actual reemplazo.

Ha dado a luz la señora de D. Luis R. Mateo. Enhorabuena.

Han sido enviadas a la ordenación de pagos las nóminas de los maestros.

En breve se crearán dos plazas de maestros de sección para la Escuela Práctica.

Se proyecta crear un ministerio más que se titulará del Trabajo, Comercio e Industria.

Se ha anunciado un concurso para proveer ocho plazas de maestros de taller del personal de Ingenieros con destino al Regimiento de Ferrocarriles.

Han sido nombrados Habilitados de los Maestros de Cogoludo, Atienza y Molina, los señores Gonzalo, Chueca y Sabino respectivamente.

La casa Agustín García, participa a su numerosa clientela, haber recibido un grandioso surtido en Cepillería, tanto ropa, cabeza, sombreros, billetes y últimas novedades en los dientes y especiales para muelas, como los recomiendan los señores dentistas.

También siguen vendiendo el Queso alemán para hacer queso, de gran rendimiento y muy fino: Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.

Nuestro querido amigo D. Florencio Moraga, teniendo en cuenta razones para él muy atendibles, y que nosotros respetamos, renuncia en absoluto a toda intervención en cuestiones políticas. Sentimos tal determinación y deseamos que vuelva pronto de su retraimiento.

Ha regresado de América el ex diputado a Cortes por Molina D. Calixto Rodríguez.

Está vacante la plaza de médico titular de Pradosredondos dotada con 3.697 pesetas.

Se ha fijado en 121.065 hombres las fuerzas del Ejército para el presente año.

Tan pronto como la Diputación conceda permiso al pueblo de Colmenar para entablar pleito contencioso, contra una resolución del Sr. Gobernador, vendrá el Sr. So. y Ortega a presentar la demanda y en su día a hacer el informe oral.

Ha sido jubilado por edad D. Victoriano de Juan, maestro de Mirabueno.

En Ingenieros han sido destinados: Los coroneles D. Rafael Aguilar, a excedente y en comisión en la Comandancia general de la segunda región; D. José del Toro, a la Comandancia de Zaragoza; y D. Francisco Jimeno, a excedente y en comisión en la Comandancia de Zaragoza.

Los tenientes coroneles D. Ignacio Ugarte, a la Comandancia de Barcelona; D. Jacobo Arias, a la de Vigo; D. Sebastián Caral, a la de San Sebastián; y D. José García de los Ríos, a la de Pamplona.

Los comandantes D. José de Campos, a excedente en la primera región; D. Agustín Scandella, al Centro Electroeléctrico y D. Francisco de Lara, a la comandancia general de la tercera región.

Capitanes D. Andrés Fernández Muñero, a la Comandancia de Mérida; D. Anselmo Escartales, al primero de Zapadores; D. Tomás Ardiz, al

cierto es que el público de la sección de moda, hubiera tenido que esperar largo rato, a no ser por la Empresa que tomó el acuerdo de que le permitiese la entrada en las localidades, durante el tiempo que faltaba para terminar la sección anterior. Por esta parte ganó el público pues con la localidad de una sección presenció las dos.

Y a propósito de este incidente, he de hacer una pregunta a los señores del Concejo que forman la Comisión de Teatros. ¿Por qué no ordenan la construcción de una marquesina, que se extienda a lo largo de la fachada que dá al Jardín, y preservaría al público de las molestias que en este tiempo ocasiona la lluvia, toda vez que este Teatro no cuenta con una sala de espera?

Si mal no recuerdo este asunto fué tratado el año anterior en una de las sesiones del Ayuntamiento, pero no se debió llegar a un acuerdo definitivo puesto que no hemos visto nada hecho sobre el particular y sería una medida que aplaudiría el público.

Volviendo a la compañía terminaré diciendo que las obras puestas en escena el domingo, no dejaron satisfecha a la concurrencia pues se notaba falta de ensayos y las de la tarde, fueron hechas con mucha precipitación; solamente merecen un aplauso las tiple Srtas. Rianza y González, que desempeñaron su cometido, lo mejor que pudieron.

Mañana domingo habrá función de teatro por secciones y se pondrán en escena: a las seis El Contrabando, a las siete doble (moda) Las cosas de la vida, estrenada con ruidoso éxito en el Teatro Cervantes de Madrid y por la noche en sección popular El Contrabando y Solico en el mundo.

Estas funciones estarán a cargo de los aplaudidos aficionados Sres. del Rey, Sanz, Vico, Jaen, Pérez y Sánchez, en unión de las simpáticas actrices María y Carmen Eno, y tenemos entendido que es grande el pedido de las localidades que se ha hecho, especialmente para la sección de moda.

Teatro Cómico
El sábado y domingo hizo su presentación en este Teatro la artista Marión que con su perro Dick hizo las delicias del público. Las hermanas Madrid fueron muy aplaudidas en sus duetos y bailes.

Hoy y mañana harán su debut la graciosa conzopetista Herminia Molina, y las simpáticas duetistas y bailarinas Las Oropesas.

Terminó.

NOTICIAS

Los magistrados que fueron de esta Audiencia provincial D. Natalio Gumiel, ha sido nombrado de Valencia y D. Pedro Solís de Zaragoza.

El Juez de primera instancia de Cogoludo D. Eugenio de Arizcun, ha sido trasladado a Colmenar Viejo.

Casino de Guadalajara
El jueves se celebró Junta general para la aprobación de presupuestos de ingresos y gastos para el presente año que asciende a la suma de 7.000 duros siendo aprobado por unanimidad.

Mañana a las cinco de la tarde se verificará el sorteo de localidades para los dos bailes de carnaval que con gran animación se proyectan celebrar en el Teatro Principal.

Con gran animación por el hermoso día que hizo se celebró antes de ayer la tradicional romería al pueblo de Tarazona.

Ha fallecido en Madrid doña Rosa Canalejas, esposa de D. Francisco Ainsua, muy conocido en esta población donde tuvo una sombrería durante algunos años.

Reciba la familia nuestro pésame.

El senador por esta provincia D. Prudencio Maiztegui, a tenido la desgracia de perder un hermano suyo por lo que le manifestamos nuestro sentimiento.

La Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Paz y Caridad, ha celebrado solemne novenario con el esplendor y pompa acostumbrados. Todos los días se ha visto el templo de los PP. Franciscanos, lleno por una distinguida concurrencia, ávida de oír las preciosas composiciones musicales que ha venido interpretando la comunidad.

Ayer pronunció una excelente oración, esgrada el ilustre eslanantino Dr. Riesco, y hoy

La máquina rápida de escribir

“Stoewer Record”

ES LA CONQUISTADORA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la “Stoewer”, dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina “Stoewer”, es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina “Stoewer”, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina “Stoewer”, es la favorita de todos los mecánografos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La “Stoewer” gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La “Stoewer” gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La “Stoewer” gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA, seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA “LEON”, (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

Almacén de Hierros y Ferrería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo o Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 13 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guamá, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coaña y Santander. Se admite pasaje carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma Artritis Intestinos Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y

Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina

públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases

en tres máquinas con todos los elementos

modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro

por la casa de Abella, puede pedirse a D. Antero

Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente

aumentada, pues forma un tomo de

1.150 páginas.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores par

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio

Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores ex-

abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.